

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 111

LEGISLADORES

Nº **120**

PERIODO LEGISLATIVO 2010.

EXTRACTO P. E. P. - NOTA Nº 063/10. adj. Dto. Peial N°
1030/10, que ratifica Acta Complementaria
N° 14277, ref. a Ley de Financiamiento Educa
cativo, suscripto con el Ministerio de
Educación de la Nación.

Entró en la Sesión de :

18 MAYO 2010

Girado a Comisión Nº

Orden del día Nº

AP



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



NOTA N° 063
GOB.

USHUAIA, 28 ABR. 2010



SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle fotocopia autenticada del Decreto Provincial N° 1030/10, por el cual se ratifica el Acta Complementaria registrada bajo N° 14277, a los efectos establecidos por los artículos 105° Inciso 7° y 135° Inciso 1° de la Constitución Provincial.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:
lo indicado
en el texto

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Pase a Secretaría Legislativa a
sus efectos.

Arq. Ana Lia COLLAVINO
Vicepresidente 2°
A/C de la Presidencia
Poder Legislativo

AL SEÑOR
VICEPRESIDENTE 1° A/C
DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO
Leg. Manuel RAIMBAULT
S/D.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Ejecutivo
USHUAIA,

27 ABR. 2010



VISTO el expediente N° 000384-ED/2.010 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita el Acta Complementaria N° 14277 del Convenio Marco N° 12110, suscripta entre el Ministerio de Educación de la Nación, representado por su titular, Prof. Alberto SILEONI, y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por el Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, en ejercicio del Poder Ejecutivo, Dr. Manuel RAIMBAULT.

Que en la citada Acta se acordaron las metas a alcanzar en el año 2009 que se detallan en el Anexo I.

Que resulta procedente su ratificación y posterior intervención de la Legislatura Provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

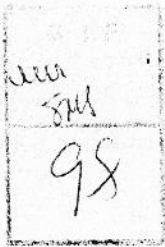
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos el Acta Complementaria N° 14277 del Convenio Marco N° 12110, suscripta entre el Ministerio de Educación de la Nación, representado por su titular, Prof. Alberto SILEONI, y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por el Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, en ejercicio del Poder Ejecutivo, Dr. Manuel RAIMBAULT; cuya copia autenticada forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2°.- Remitir copia del presente a la Legislatura Provincial, a los fines previstos por los artículos 105°, inciso 7) y 135°, inciso 1) de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 1030/10



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Ministerio de Educación

ACTA COMPLEMENTARIA N°
del CONVENIO MEC y T N°

"2009-Año de Homenaje a Raúl SCALABRINI ORTIZ"

1081/09

1078/06

G.T.F.

Refolio N°

4



ACTA COMPLEMENTARIA ANUAL DEL CONVENIO MECYT N° 1078/06

En la CIUDAD DE USHUAIA, a los 20 días del mes de noviembre del año 2009, entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, representado en este acto por su titular Prof. Alberto SILEONI, con domicilio legal en la calle PIZZURNO N° 935 de Capital Federal, en adelante "EL MINISTERIO" y la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, representada en este acto por el Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en ejercicio del Poder Ejecutivo, Dr. Manuel RAIMBAULT, con domicilio legal en la calle SAN MARTÍN N° 450 de la CIUDAD DE USHUAIA, PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, en adelante "LA PROVINCIA", en cumplimiento de la Cláusula SEGUNDA del Convenio Bilateral de fecha 15/12/06 y que lleva el N° 1078/06 del registro de EL MINISTERIO, acuerdan celebrar la presente Acta Complementaria, sujeta a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: EL MINISTERIO y LA PROVINCIA acuerdan las metas a alcanzar para el año 2009 que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Acta Complementaria.

SEGUNDA: Todas las cuestiones no contempladas en la presente Acta Complementaria se encuentran reguladas por lo establecido en el CONVENIO MECYT N° 1078/06.

En prueba de conformidad y aceptación, se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha ut supra indicados.
Sobre raspado "SILEONI" VALE.-

G.T.F.

CONVENIO REGISTRADO

FECHA.....28 ENE. 2010

BAJO N°.....14277

Prof. ALBERTO E. SILEONI
MINISTRO DE EDUCACIÓN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

ANEXO I
ACTA COMPLEMENTARIA METAS 2009
Convenio Bilateral 2006 - Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075/05

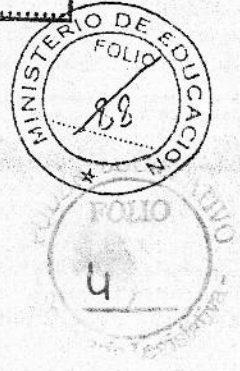
Jurisdicción: Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Convenio MECyT N°: 1078/06

Lugar y fecha de firma: Ushuaia, 20 de noviembre de 2009

Inciso Art. 2°	Tipo de Meta	Resultados esperados (meta)	Tipo de acción	Resultados esperados (acción)	Áreas / Programas Responsables	Observaciones
Inciso a: Nivel Inicial	Expansión de la cobertura y/o mejoramiento de la atención a la matrícula existente. Sala de 5 años - urbano y rural	- 2170 niños incluidos en sala de 5 años en el 2009 - 1895 niños/as incluidos en sala de 4 años en el 2009 - 417 nuevos niños/as incluidos en sala de 3 años en el 2009	Cargos	- 20 cargos docentes para nivel inicial creados: 1 de vicedirector, 4 para núcleos de estimulación temprana y 15 de maestros de salas.	Área de administración de la Jurisdicción - PREGASE	
			Infraestructura	- 1 edificios de nivel inicial con construcción finalizada. ME	700 escuelas/Área de Infraestructura de la Jurisdicción	
	Fortalecimiento de la capacidad de gestión del nivel inicial	- Mejoramiento de la calidad de la oferta educativa/ fortalecimiento de la gestión institucional	Acciones/ proyectos para el fortalecimiento del nivel	- Acciones y proyectos financiados	Dir. Nac. Gestión de la Educación	

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

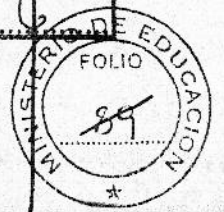
G.T.F.
Refolio N° 5



G.T.F.
CONVENIO REGISTRADO
FECHA 28 ENE. 2010
BAJO N° 14277

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

Inciso b: Nivel Primario. EGB, 1° y 2° Ciclo.	Expansión de la cobertura y/o mejoramiento de la atención a la matrícula existente- Urbano y rural	- 2334 nuevos niños/as incluidos en el nivel primario/EGB, 1° y 2° ciclo en el 2009	Cargos	- 57 cargos docentes (45 de maestros de grado, 4 de maestros recuperador, 1 de bibliotecario, 7 de asistentes educacionales), creados - 142 horas cátedras para el nivel primario creadas	Área de administración de la Jurisdicción- PREGASE	La Escuela Experimental Las Lengas incluye EGB 1, 2 y 3	ACTA COMPLEMENTARIA N° 1081/09 del CONVENIO MEC N° 1078/08	G.T.F.
		- 2334 nuevos niños/as incluidos en el nivel primario/EGB, 1° y 2° ciclo en el 2009	Infraestructura	- 2 edificios de nivel primario en proceso de licitación y/o inicio de obras: Escuela Urbanización Río Pipo de Ushuaia y Escuela en Barrio Chacra XIII (M-69). (Más escuelas) ME - 2 edificios de nivel primario con construcción avanzada: Escuela Experimental Los Colihues Y Escuela Experimental Las Lengas (D. de Infraestructura del ME) - 1 edificio escolar de modalidad rural ampliado, sustituido y rehabilitado (PROMER-ME)* - 5 escuelas de modalidad rural de todos los niveles provistas con fondos para mantenimiento (Promer- ME). - Mantenimiento del parque edilicio de los establecimientos educativos, realizado	Más Escuelas/ PROMER Área de Infraestructura de la Jurisdicción			
			Equipamiento	- 1 edificios escolares equipados de nivel primario (D. de infraestructura- ME) - 1 aula de la modalidad rural de nivel primario equipada (PROMER- ME)* - 16 kits de útiles escolares entregados a escuelas primarias (PIIE- ME)	Área de Infraestructura del ME/PROMER/PIIE/Dir. de Administración de la Jurisdicción			
			Cargos	- 335 horas cátedras para escuelas que extienden la jornada, creadas	Área de administración de la Jurisdicción- PREGASE			
			Infraestructura	- Obras de refacción y/o ampliación en escuelas primarias que apliquen jornada extendida realizadas. ME	PROMEDU/ Área de Infraestructura de la Jurisdicción			
			Cargos	- 1 cargos de vicedirector, creado	Área de administración de la Jurisdicción- PREGASE			
			Infraestructura	- 1 edificio relacionado y/o ampliado (D. de Infraestructura - ME)	700 escuelas/Más Escuelas/Área de Infraestructura de la Jurisdicción			
			Proyectos institucionales	- 2 proyectos socioeducativos, financiados - 16 iniciativas pedagógicas, financiadas ME - 7 escuelas desarrollando Talleres complementarios.	PIIE/FOPIIE/Área correspondiente de la Jurisdicción			
			Cargos	- 103 horas cátedras para EGB 1 y 2 creadas destinadas a los talleres complementarios	Área correspondiente de la Jurisdicción			
			Equipos técnicos	- 13 participantes de seminarios regionales en gestión educativa. ME	FOPIIE/Área correspondiente de la jurisdicción			
		Acciones/ proyectos para el fortalecimiento del nivel	- Acciones y proyectos financiados	PROMEDU (ME)				



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

CONVENIO REGISTRADO

FECHA 28 ENE 2010

BO N° 14277

Inciso c: Acciones compensatorias para la mejora de la igualdad del Sistema Educativo		Inclusión de la población no escolarizada y retención de la población escolarizada	- 2.331 niños/as y jóvenes de 6 a 18 años en situación de vulnerabilidad social reciben becas estudiantiles (inclusión-retención)	Becas	- 19 becas de inclusión para niños y jóvenes de 6 a 18 años no escolarizados, otorgadas. ME - 1.386 becas de retención para alumnos que asisten a EGB 3 y Polimodal, otorgadas. ME - 66 becas específicas para la inclusión y la retención, otorgadas. ME - 640 becas provinciales, otorgadas.	PNIE / PNBE/ Becas Específicas / Consejo Pcial. De Becas		ACTA COMPLEMENTARIA N° 1081/09 del CONVENIO MEC y T N° 1078/09	1081/09 1078/09	La obra con proceso de licitación y inicio de obra es la Escuela en Barrio Chacra XIII de Río Grande.
	Atención de poblaciones específicas	- 28 niños/as de comunidades originarias asistidos	Proyectos institucionales	Equipamiento	- 3 escuelas con facilitadores y proyectos socioeducativos, financiados. ME - 3 escuelas provistas de equipamiento para laboratorios de ciencias, incluye gastos corrientes. ME	PNIE / Área correspondiente de la Jurisdicción				
	Otras acciones compensatorias orientadas a la integración del niño/joven a la escuela	- 20.612 alumnos beneficiarios de subsidios de alimentación/vestimenta/equipamiento, etc. - 221 alumnos beneficiarios de subsidios de transporte	Subsidios para asistencia alimenticia, vestimenta y útiles	Subsidios para el transporte	- 37 escuelas con servicio de asistencia alimentaria (comedores escolares) - 58 escuelas con servicio de copa de leche - 2.111 alumnos beneficiados con ayuda alimentaria - 18.501 alumnos que reciben copa de leche - 8 escuelas con subsidio de transporte - 8 escuelas con servicio de transporte escolar - 36 escuelas reciben aportes de movilidad (abonos) - Financiamiento de viáticos, insumos, etc., para la gestión de las acciones socioeducativas realizado. ME	PNIEB				
	Fortalecimiento de la capacidad de gestión provincial	Gestión provincial fortalecida.	Gastos operativos		- 7 cargos creados (2 de vicedirector 1 de asesor pedagógico, 1 coordinador de ciclo, 1 de psicopedagogo, 1 de ayudante de dto. de orientación y 1 de auxiliar administrativo docente) - 7 cargos de maestro tutor, creados - 17 cargos de maestro tutor, designados - 620 horas cátedras creadas para recuperación de espacios curriculares en EGB3 - 556 horas cátedras de nivel medio creadas	Área correspondiente de la Jurisdicción				
		Expansión de la cobertura y/o mejoramiento de la atención a la matrícula existente- Urbano y rural	- 2.598 nuevos niños/as y jóvenes incluidos en el nivel Medio o Secundario (3° ciclo de EGB y Polimodal) en el 2009	Infraestructura	- 1 edificios de nivel medio en proceso de licitación y/o inicio de obras. ME - 1 edificio refaccionado y/o ampliado. ME - 2 edificios adecuados y rehabilitados: EM + CAIES. ME	Más escuelas / Área de Infraestructura del ME / PROMSE / Área de Infraestructura de la Jurisdicción				
		FECHA: 28 FEB 2010 BAJO N° 14877	G.T.F. CONVENIO REGISTRADO	Equipamiento	- 1 escuelas provistas de equipamiento mobiliario.	Área de Infraestructura del ME/Área de Infraestructura de la Jurisdicción				
				Acciones de apoyo de retención y promoción	- 18 proyectos escolares de retención, formulados e implementados. ME - 2 Centros de Actividades Juveniles con referentes de TICs, financiados. - 17 escuelas participantes del proyecto "Recuperación para espacios curriculares de EGB 3"	PROMEDU	El cumplimiento de esta acción implica la expansión e incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en los establecimientos educativos (inciso g)			
				Proyectos institucionales	- Experiencias jurisdiccionales y trayectos formativos, financiados. - 2 proyectos institucionales de desarrollo local, desarrollados y capacitación técnica realizada	PROMEDU / Área correspondiente de la jurisdicción				
			- Mejoramiento de la calidad de la oferta educativa/ fortalecimiento de la gestión institucional	Equipos técnicos	- Equipos técnicos del PROMSE, constituido. ME	PROMSE (ME)				
				Acciones/ proyectos para el fortalecimiento del nivel	- Acciones y proyectos financiados	Dir. Nac. Gestión de la Educación				

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

Inciso d:
Nivel Medio o Secundario.
3er ciclo EGB y Polimodal

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

MINISTERIO DE EDUCACION

90

6



Inciso e: Jóvenes y Adultos; Alfabetización	Expansión de la cobertura y/o mejoramiento de la atención a la población de educación de jóvenes y adultos	- 1810 jóvenes y adultos incorporados a algún nivel del sistema educativo formal, incluyendo a la población en situación de encierro. - 18 escuelas participantes del Plan de Finalización de estudios secundarios.	Cargos	- 3 cargos docentes (1 de auxiliar administrativo, 1 de preceptor y 1 de docente tutor), creados. - 406 horas cátedras, creadas.	Área de administración de la Jurisdicción	
Expansión de la alfabetización	Expansión de la alfabetización	- 90 jóvenes y adultos incorporados al proceso de alfabetización.	Tutores	- Horas cátedras (hasta 26 hs. cátedras semanales por 5 meses por tutor), financiadas. - Gastos operativos de las escuelas participantes, financiados.	Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos (Plan FinEs) del ME	
			Alfabetizadores	- 15 alfabetizadores provistos de viáticos (20 centros)	Programa Nacional de Alfabetización	
			Acciones/ proyectos de apoyo a las modalidades de la educación	- Acciones y proyectos financiados	Dir. Nac. Gestión de la Educación	
			Proyectos pedagógicos/curriculares	- Diseño curricular de Nivel Inicial elaborado - Diseño Curricular para la modalidad de adultos elaborado (nivel primario) - Consejería de educación Sexual implementada - Programa Pcial. Para probadores Ocasionales, implementado.	Área correspondiente de la Jurisdicción	El diseño curricular de Nivel Inicial, se financia con gastos corrientes sociales
		- Acciones orientadas a mejorar el diseño curricular y las prácticas pedagógicas realizadas.	Material de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje	- 36.593 unidades de material de apoyo (recursos didácticos, kits escolares) para alumnos y docentes de todos los niveles educativos. ME	DNPS/Plan de Lectura/Área correspondiente a la Jurisdicción	
			Acciones educativas, deportivas y culturales extracurriculares	- 8 olimpiadas realizadas - 240 alumnos participantes en ferias de ciencias - 1.360 alumnos participantes en los Juegos Intercolegiales Fuegosinos - Realización del Parlamento Jurisdiccional en las Escuelas y asistencia de alumnos (viáticos y pasajes) al Parlamento Nacional - 2500 alumnos participantes de campamentos estudiantiles	Programa Nacional de Educación Solidaria/Área correspondiente de la Jurisdicción	Las asignaturas que participan en las olimpiadas son: Biología, Física, Matemática, Informática, Geografía, historia, filosofía, Química y Cs. Jurídicas
			Equipos técnicos	- Unidades Técnicas fortalecidas - Seminarios y Encuentros, realizados	Dir. Nac. Gestión de la Educación	
			Equipos técnicos	- 4730 legajos de agentes conciliados total de todos los niveles - 18 Establecimientos de Nivel Inicial relevados y conciliados - 34 Establecimientos de EGB 1 y 2 Oficial relevados y conciliados - 17 Establecimientos de EGB 3 y Polimodal Oficial relevados y conciliados - 20 Establecimientos de Niveles Adultos, Terciario, Superior, Formación Laboral y Educación Especial Oficial relevados y conciliados - 50 agentes capacitados en el nuevo modelo administrativo - 8 agentes capacitados en herramientas informáticas (SQL)	PREGASE/Área correspondiente de la Jurisdicción	
			Equipos técnicos	- Equipos técnicos jurisdiccionales, financiados	PROMEDU	
			Equipos técnicos	- Equipo técnico del ámbito rural, constituido y/o fortalecido (entrega de bibliotecas institucionales) (PROMER- ME)	PROMER	
			Equipos técnicos	- Relevamientos estadísticos (RA, PISA, Mapa Educativo, ONE y Censo de evaluación de alumnos de nivel medio), realizados	DINIECE	
			Equipos técnicos	- Censo Nacional de Infraestructura Escolar, implementado	Subsecretaría de Planeamiento Educativo	

G.T.F.

CONVENIO REGISTRADO

FECHA 28 ENE. 2010

BAJO N° 14.277

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

Inciso g: TICs y segunda lengua	Extensión de las nuevas tecnologías	- 28 establecimientos de nivel primario de la Provincia con nuevas tecnologías incorporadas y/o con conectividad garantizada	Equipamiento	- Equipamiento multimedia para escuelas y para Equipo Jurisdiccional PIIE: 16 escuelas reciben cámara digital y 4 grabadores de tipo periodista y 1 kits (estabilizador y un kit de equipo audio, cámara digital, grabadora de DVD y 4 grabadores tipo periodista) para equipo Jurisdiccional. Equipamiento que no se entregó en el 2008. - 6 kits de equipamiento informático/multimedia (incluye conectividad), entregados. (PROMEDU-ME) - 120 kits de equipamiento informático	PROMEDU/FOPIE/Área correspondiente de la Jurisdicción	La enseñanza de la segunda lengua es obligatoria para los alumnos de 5to. Y 6to año de EGB 2 y optativo para 4º año
	Extensión de la enseñanza de la segunda lengua	- 34 instituciones escolares con la enseñanza de una segunda lengua, incorporada	Cargos	- 446 horas cátedras para la enseñanza de una segunda lengua, creadas.	Área de administración de la Jurisdicción- PREGASE	
	Mejoramiento de la calidad de la educación técnico- profesional a través de convenios INET.	Convenio con el INET, firmado	Planes de mejora	- Fondos nacionales transferidos la Educación Técnico-Profesional	INET/Jurisdicción	Protocolos INET
Inciso h. Educ. Técnico Profesional	Otras acciones orientadas al mejoramiento de la educación técnico profesional	- 597 alumnos incorporados a 3 centros de formación laboral - Mejoramiento y resignificación de la Educación Técnica Profesional	Cargos	- 38 cargos docente creados. - 342 horas cátedras, creadas.	Área de administración de la Jurisdicción / PREGASE	
	Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la educación técnico profesional	- Educación Técnico Profesional fortalecida institucionalmente	Otras acciones de fortalecimiento	- Acciones preparatorias para el censo de egresados y encuentros realizados	Área correspondiente de la Jurisdicción	
	Mejoramiento del salario docente	- Piso salarial garantizado para todos los docentes en el año correspondiente	Asignación salarial incremental	- la totalidad de los docentes con piso salarial de \$ 2.667 garantizado.	FONDI/ Área correspondiente de la Jurisdicción	
	Expansión de la cobertura y/o mejoramiento de la atención a la matrícula existente de la educación superior terciaria	- 1.863 alumnos/as incluidos en el sistema de educación superior terciaria - 39 estudiantes reciben apoyo para el estudio de la carrera docente	Cargos	- 1090 horas cátedras, creadas.	Área de administración de la Jurisdicción / PREGASE	
			Becas	- 39 becas para estudiantes de docencia entregadas (Elegir la Docencia, Intercultural Bilingüe y Aprender Enseñando)	INFOD /Área correspondiente de la Jurisdicción	

ACTA COMPLEMENTARIA N°
del CONVENIO MEC y T N°

1081/09
1078/06

G.T.F.



G.T.F.
CONVENIO REGISTRADO

FECHA: 28 FNE. 2010
BAJO N° 14277

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

Inciso i: Condiciones laborales y salariales de los docentes	Desarrollo profesional docente	- 529 docentes participan en acciones de formación continua	Capacitación	- 529 docentes capacitados (300 capacitados en Gestión Escolar, 200 a través del Plan de Lectura, 29 capacitados por acciones PROMER y capacitaciones realizadas por INFOD y PROMEDU s/c).	Plan de Lectura/PROMER/ PROMEDU/INFOD	ACTA COMPLEMENTARIA N° 1081/08 del CONVENIO MEC y T N° 1078/06
			Becas posítulos	- 2 becas al exterior para docentes y directivos entregadas	INFOD/Área correspondiente de la Jurisdicción	
			Proyectos de investigación educativa	- 1 proyecto de investigación educativa financiado.	INFOD	
			Equipos técnicos	- Procesos de desarrollo curricular, financiados	INFOD	
			Proyectos institucionales	- 2 proyectos institucionales de mejora financiados	INFOD	
			Encuentros/ Seminarios	- Encuentros anuales realizados	INFOD	
	Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la educación superior terciaria	- Educación superior terciaria fortalecida institucionalmente	Otras acciones de fortalecimiento	- 2 Centros de Actualización e Innovación Educativa (CAIE) en funcionamiento. ME	PROMEDU/ INFOD	

* El equipamiento para escuelas rurales de todos los niveles licitado en el 2008, se entregará en el transcurso del corriente año

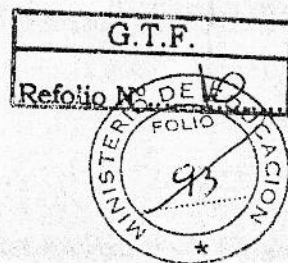
INVERSIÓN TOTAL PREVISTA 2009 EN PESOS

Provincia de Tierra del Fuego:	\$ 642.380.906,86	INCREMENTO RESPECTO 2008:	24%
Ministerio de Educación de la Nación:	\$ 39.145.778,81	INCREMENTO RESPECTO 2008:	92%

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

G.T.F.
CONVENIO REGISTRADO
FECHA... 28 FNE 2010.
BAJO N°... 14277

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL